

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por Orden de 18 de julio de 2011, se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, don Antonio José Ruiz Martín interpuso recurso de reposición que fue desestimado por Resolución de fecha 15 de enero de 2013. Posteriormente, interpuso recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 430/2012 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la Sentencia estimatoria parcial dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 12 de julio de 2016.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación

D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, en el sentido de incluir en las citadas listas a don Antonio José Ruiz Martín, DNI núm. 74695013Y, en la especialidad de Música y puntuación global 6,6765 puntos.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionario en prácticas a don Antonio José Ruiz Martín, DNI núm. 74695013Y, en la especialidad de Música.

Sevilla, 21 de diciembre de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación